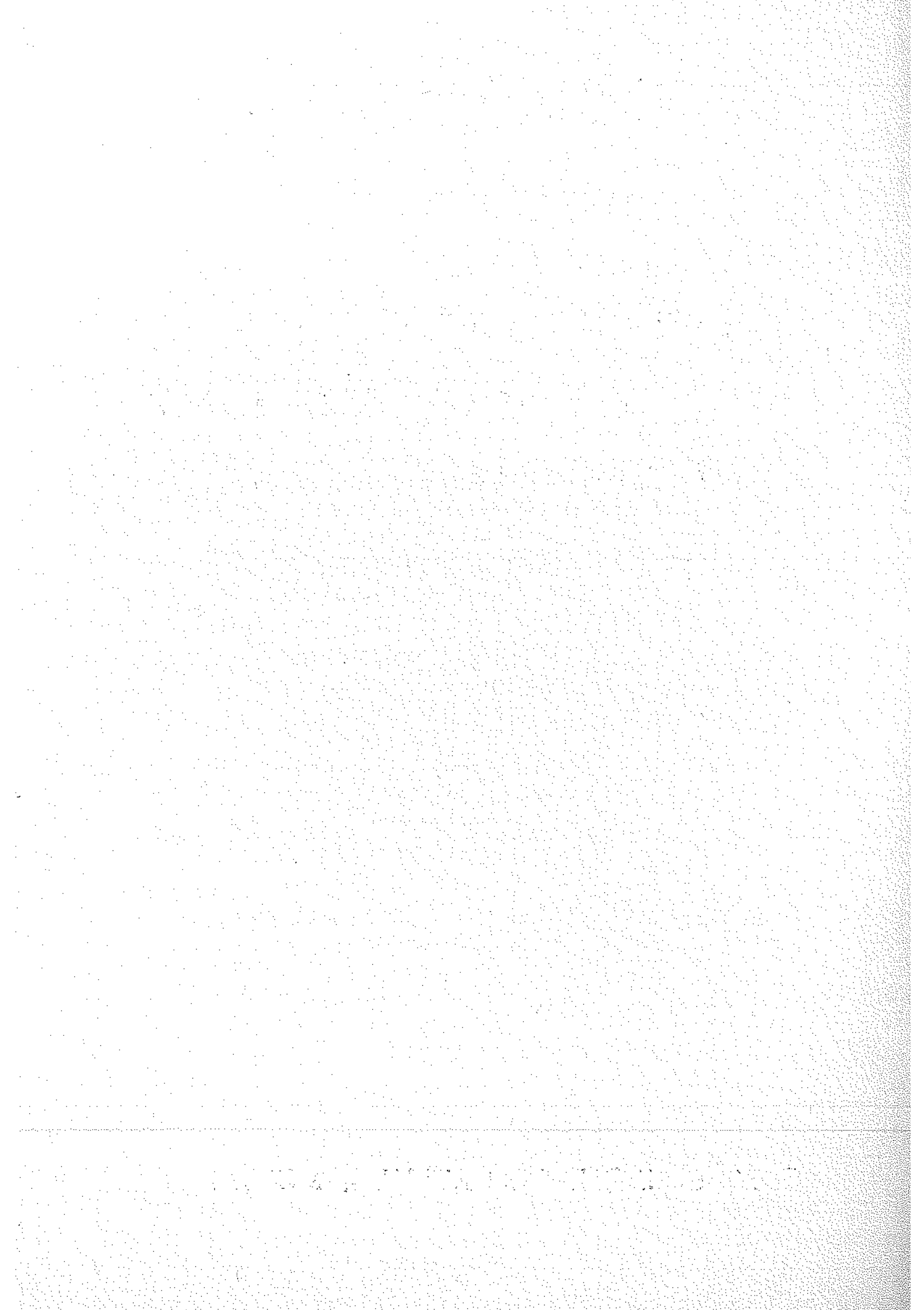


CONSIGLIO NAZIONALE DELLE RICERCHE

ATTI E MEMORIE
DEL 1° CONGRESSO INTERNAZIONALE
DI MICENOLOGIA

ROMA 27 SETTEMBRE-3 OTTOBRE 1967

ROMA, EDIZIONI DELL'ATENEO, MCMLXVIII



FRANCISCO R. ADRADOS (*Madrid*)

WA-NA-KA Y RA-WA-KE-TA

1. Es tradición establecida entre los micenólogos, que yo mismo he seguido; que el rey de los reinos micénicos es el *wa-na-ka*, *῜άναξ*, de las tablillas, y junto a él hay un jefe del ejército denominado *ra-wa-ke-ta* (entendido como *῜α῜άγέτας*, cf. Píndaro *῜αγέτας*). Según esta interpretación, todos los ejemplos de esta última palabra designan al jefe del ejército y el derivado *ra-wa-ke-si-jo* se refiere a determinadas personas que dependen de él. En cambio, *wa-na-ka* designaría según los casos ya al rey ya a un dios, vacilándose a veces entre ambas interpretaciones o dándose ya una ya otra según los autores. Pero su derivado *wa-na-ka-te-ro* equivaldría en su función al *ra-wa-ke-si-jo*, es decir, se referiría a un funcionario dependiente del rey. El adjetivo derivado con *-jo*, equivalente formalmente a *ra-wa-ke-si-jo* y a otros derivados paralelos, simplemente no existiría, lo que subraya Lejeune¹.

2. Este panorama, si extraño desde el punto de vista formal, también lo es desde el institucional. Aunque se ha tratado de buscar paralelos en las culturas del Oriente próximo² y nosotros mismos hemos aludido³ al papel de Hector respecto a Príamo, Meleagro respecto a Eneo y Belerofontes respecto al rey de Licia, la verdad es que una duplicidad de la administración como la que se deduciría de aquí cuadra bien poco con las circunstancias de los poemas homéricos, en que el rey, si no es demasiado viejo, es el jefe del pueblo en armas, aunque a su lado actúen sus hijos u otros héroes. La separación sistemática de la realeza y el mando del ejército es verdaderamente anómala en una sociedad primitiva: ni siquiera en época clásica hay un profesionalismo militar comparable.

Resultaría que la serie Ea, en que aparece el título de *ra-wa-ke-si-jo*, se refiere según mi interpretación⁴ a recompensas a funcionarios del jefe del ejército, como Eb = Ep y En = Eo a los correspondientes del rey; en todo caso, sea cual sea la interpretación, se trataría de organizaciones paralelas — nunca, creemos, de dos documentos catastrales de venta de tierras, según la nueva tesis de Deroy-Gérard que hemos combatido en *Emerita*⁵. Sería extraño que en el palacio del rey se llevara la contabilidad del organismo dependiente del

¹ "Etudes de philologie mycénienne. V. Le suffixe *-τερο-*", *REA* 64, 1962, p. 13.

² Cf. Stella, *La civiltà micenea nei documenti contemporanei*, Roma 1963, p. 54.

³ *Introducción a Homero*, Madrid 1963, p. 332.

⁴ Cf. *Emerita* 24, 1956, pp. 353-416; 29, 1961, pp. 53-116.

⁵ 34, 1966, p. 339 ss. Su libro se titula *Le cadastre mycénien de Pylos*, Roma 1964.

jefe del ejército. Extraño también que en unas y otras tablillas solo una parte insignificante de las personas a que se refieren fueran designadas como dependientes de una u otra de estas autoridades.

Por otra parte, hay que observar que λαγέτας se refiere en dos ejemplos que conocemos (Pi. O. 1.144, P. 4.190) a los héroes o caudillos guerreros en general: en el segundo exactamente al rey. Igual ocurre con ἀγός en varios pasajes: en *Il.* 4.265 el Κρητῶν ἀγός es Idomeneo. El compuesto inverso de igual sentido ἀγησίλαος es nombre de rey en Esparta y también puede referirse a un dios (así a Hades, Esquilo, Fr. 612). Por lo demás, ni siquiera es absolutamente segura la interpretación del *ra-wa-ke-ta* como λαφαγέτας. Podría pensarse en un derivado de *raw-* y el término *a-ke-te*, bien conocido así como el fem. *a-ke-ti-ri-ja*, que designan uno y otro clases de personas mal definidas para nosotros⁶; el sufijo *-τας* en vez de *-τηρ* es normal en fecha antigua en los compuestos⁷. Según Heubeck⁸ con estos *a-ke-te-re* hay que identificar los *34-ke-te-si* (dat. pl.) de Es, nombres probablemente de sacerdotes (si no de divinidades).

Pero aunque sigamos pensando en la interpretación λαφαγέτας, que es la más probable, es claro que este λαός es el pueblo todo en armas, como en Homero, y sin duda en nombres propios micénicos tales como *a-ke-ra-wo* (Ἀγέλαφος), *e-ke-ra-wo* (Ἐχελάφων), etc⁹. Lo mismo diríamos del *rāw-* que en todo caso existe en la otra interpretación. Decimos esto porque la concepción de una estructura bipartita de la sociedad micénica fundada en la oposición del rey y el jefe del ejército se ha generalizado lo suficiente como para que autores como Pugliese¹⁰ y Lejeune¹¹ establezcan otra dicotomía en la que el λαός desempeñaba el papel de una aristocracia guerrera. Se opondría así al *da-mo* o δᾶμος, que sería una clase civil de artesanos y campesinos. Por el contrario, creemos que una distinción entre un ejército noble y una clase civil es increíble en esta época. El λαός no aparece en las tablillas, donde solo el *da-mo* tiene una personalidad jurídica; creemos que de él salen tanto sacerdotes y funcionarios como, claro está, los guerreros, que son los mismos (lo que se ve muy bien, por ejemplo, en el caso de los *e-ge-ta*). No insistimos aquí en este punto, para el que remitimos a los dos artículos de Emerita; pero indicamos que, a priori y mientras no haya más datos, parece poco verosímil contar con un jefe militar de todo el reino, sin otra función que esta, o con una clase guerrera especializada.

⁶ Cf. Lejeune, "Essais de philologie mycénienne. VI. Les dérivés en *-ter-*", *RPh* 34, 1960, pp. 9-30.

⁷ Cf. Chantraine, *La formation des noms en grec ancien*, Paris, 1933, p. 314.

⁸ "Zu den pyllischen Es-Tafeln", *Die Sprache* 4, 1958, p. 84 ss.

⁹ Cf. Heubeck, "Zu myk. Namen und Titeln", *IF* 64, 1959, p. 120 ss.

¹⁰ *Nestor* 1959, p. 73.

¹¹ "Le ΔΑΜΟΣ dans la société mycénienne", *REG* 78, 1965, pp. 11-12, etc.

3. Conviene estudiar las bases de la teoría de la doble jefatura de los reinos micénicos:

a) Puesto que en Homero $\xi\nu\alpha\xi$ se dice ya de un rey ya de un dios, se busca en el material de las tablillas ejemplos de *wa-na-ka* 'rey'.

b) Una vez hallados, se supone que el *ra-wa-ke-ta* es el segundo personaje de la corte sobre la base de Er 312 (que distingue un *wa-na-ka-te-ro te-me-no* y un *ra-wa-ke-si-jo te-me-no*).

c) Esto se apoya con el paralelismo entre *wa-na-ka-te-ro* y *ra-wa-ke-si-jo* en Eb = Ep, En = Eo y Ea, respectivamente, sentándose a priori y sin ulterior prueba que *wa-na-ka-te-ro* se refiere siempre al rey.

Estos tres puntos deben ser estudiados sucesivamente. El acierto del primero no prueba los otros dos.

4. *wa-na-ka* puede ser a priori el rey, efectivamente. El problema es si lo es en algunas de las tablillas que contienen la palabra o sus derivados.

Suele entenderse que *wa-na-ka-te* o *wa-na-ke-te* es el dios en las tablillas de ofrendas de aceite de la serie Fr¹² en que aparece en compañía de dativos como *po-se-da-o-ne*, *ma-te-ri te-i-ja*, *po-ti-ni-ja*, etc. La tesis contraria¹³ no tiene verosimilitud alguna: haría falta que el rey micénico fuera considerado dios y esto no se cree hoy, aunque sí en sus funciones culturales. Se trata, además, de aceite ofrendado por el palacio.

Otro caso en que *wa-na-ka-te* es también claramente un dios es el de la tablilla de ofrendas Un219, donde aparece junto a dioses (*po-ti-ni-ja*, *e-ma₂-a*) y personal del culto (*e-ke-ra-<wo>-ne*, *ka-ru-ke*, *a-ke-ti-ri-ja-i*, etc.). Cómo suponer que el rey de Pilos era un recipiendario más entre este personal? Lo mismo hay que decir de *ra-wa-ke-ta* (dat.) en la misma tablilla: debe ser o un dios o un funcionario adscrito al culto entre otros varios. El que las ofrendas se hagan ya a dioses, ya a sacerdotes en una misma tablilla es normal. Al no indicarse quién las hace, son sin duda alguna de palacio. El *wa-na-ka* es "el Señor", un dios innombrado que aquí y en Fr — y no sólo aquí — aparece al lado de la *po-ti-ni-ja* o Señora.

Casos no tan claros, pero en los que también probablemente *wa-na-ka* es el dios, son:

1. PY Na334

wa-na-ka e-ke

pi-ka-na e-re-u-te-ra SA 20¹⁴

¹² Estudiadas por mí en *Minos* 7, 1961, pp. 49-61, *Kadmos* 3, 1965, pp. 122-48

¹³ Pugliese, *Nestor* 1959, p. 73.

¹⁴ Cf. también Na1013, incompleta.

Palmer¹⁵ aduce el paralelismo de Nn1357:

to]-sa-de e-ma₂-a e-re-[u-te-ra
 to]-sa-de e-po-me-ne-we[
 to]-sa-de ka-ke-we e-re-u-te-[ra
 to]-sa-de ko-re-te-re e-re-u-[te-ra

Parece deducirse que el SA que tiene "libre" una comunidad o grupo humano iba destinado en este caso a una divinidad, Hermes (hay otros destinatarios en dat., por ej., *ku-na-ke-ta-i* Na248). El *wa-na-ka e-ke* indica lo que ha recibido *wa-na-ka* en este concepto; e igual los *ko-ku-ra-jo* y otros grupos mal definidos de la serie *o-ka* (Na396, etc.). El que no se dé (*o-u-di-do-si*) no es lo mismo que el que haya una cantidad *e-re-u-te-ra*, como lo indica Na568, donde tras el *o-u-di-do-si* hay la mención de quien "liberó" (*e-re-u-te-ro-se*) la cantidad en cuestión. Parece deducirse que *wa-na-ka* es en Na334 un dios: no es esperable que el rey aparezca en paralelismo con un dios y con grupos humanos especializados, tanto más que se trata de contribuciones de diversas localidades a beneficio sin duda del palacio.

2. KN Ga675 *wa-na-ka-te* / [[ko]] *pe-ma* *123 10.

Aparece en una serie que comprende entregas de *ko-ri-ja-do-no*, *ku-pa-ro* y otros productos aromáticos completamente paralelas a las de PY Fr, es decir, ya con dat. (como aquí), ya con lativo (Ga465.1]-ni-so-de) o nom. abs. (Ga415¹⁵ *ru-ki-ti-jo*). Si aplicamos nuestra interpretación de Fr, ya aludida, los dats., lats. y noms. absolutos indican el lugar, santuario o dios (cosas que se equivalen) a que se entregaba la ofrenda. Es decir, *wa-na-ka-te* debe ser el dios destinatario de la misma.

5. Si prescindimos de un caso como KN Vc73 *wa-na-ka* en que la palabra parece un antropónimo, quedan dos tablillas en las que hay probabilidades — solamente esto — de que efectivamente se refiera al rey. Son:

1. PY Ta711.1 *o-wi-de pu₂-ke-qi-ri o-te wa-na-ka te-ke* *85-ke-wa da-mo-ko-ro (sigue un inventario de mobiliario). Se refiere según la interpretación común¹⁶ al nombramiento de *85-ke-wa como da-mo-ko-ro, que sería una magistratura de contenido indeciso; o, según Lejeune¹⁷, al nombramiento de *pu₂-ke-qi-ri* como inspector al ser nombrado *85-ke-wa da-mo-ko-ro; o, según Palmer¹⁸, al enterramiento de *85-ke-wa da-mo-ko-ro (patronímico abreviado por $\Delta\alpha\mu\omicron\kappa\lambda\acute{\epsilon}\phi\eta\varsigma$) por el rey. En todo caso, los autores coinciden al entender *wa-na-ka* como "rey". Es probable, aunque no absolutamente seguro, que ello sea cierto: podríamos pensar en un acus. $\phi\acute{\alpha}\nu\alpha\kappa\alpha$ (cf. Ἄνακτες, Ἄνακτων)

¹⁵ *The interpretation of Myc. texts*, Oxford 1963, p. 308 s.

¹⁶ Por ej., Ventris-Chadwick, p. 335.

¹⁷ REG 78, 1965, p. 19.

¹⁸ *The interpretation cit.*, p. 340.

dependiente de *te-ke*, tal vez con el sentido de "cuando... consagró al Φάναξ" (es decir, dedicó una estatua del mismo). *wa-na-ka* sería entonces el dios; cf. por ej. *Od.* 12.347 *θειμεν ἀγάλματα*.

2. PY Un2.1 *pa-ki-ja-si mu-jo-me-no e-pi wa-na-ka-te | e-pi-e-ke o-pi-te-ke-e-u* (seguido de ofrendas muy importantes). Chadwick¹⁹ entiende *μιοιμένω ἐπὶ Φανάκτει* "en la iniciación del rey". Hay otras interpretaciones que en definitiva van a parar a lo mismo: *wa-na-ka-te* "el rey". Palmer²⁰ entiende "celebrando un rito religioso en relación con el dios". Es difícil tomar una decisión. Pero también lo es aceptar que se hable de ofrendas sin indicación de a qué dios se dedican. El *o-pi-te-ke-e-u* es sin duda el mismo *o-pi-te-u-ke-u* de diversos contextos sacrales, por ejemplo An39, Fn41, 50; debe de ser sin duda el nombre de un sacerdote.

6. *ra-wa-ke-ta* aparece en un número limitado de ejemplos y ninguno de ellos parece que pueda referirse a un magistrado tan importante como sería el jefe del ejército.

1. En PY Un219.10. Aquí la forma en dat., según quedó dicho antes, debe corresponder o a un dios o a un funcionario religioso de no más categoría que otros varios. Se le dedican ofrendas.

2. PY Un718.9 *to-so-de do-se* se entiende en el sentido de que el *ra-wa-ke-ta* "dará" una determinada cantidad de grano y vino. Esto es dudoso. La tablilla es esta:

sa-ra-pe-da po-se-da-o-ni do-so-mo
o-wi-de-ta-i do-so-mo to-so e-ke-ra₂-wo
do-se GR 4 VINUM 3 TAURUS 1
tu-ro₂ TU+RO₂ 10 ko-wo PEL+KO 1
 5 *me-ri-to V 3*
o-da-a₂ da-mo GR 2 VINUM 2
ARIES 2 TU+RO₂ 5 a-re-ro A+RE+PA V 2 PEL+KO 1
to-so-de ra-wa-ke-ta do-se
 10 *ARIES 2 me-re-u-ro JU T 6*
VINUM S 2 o-da-a₂ wo-ro-ki-jo-ne-jo ka-'ma'
GR T 6 VINUM S 1 TU+RO₂ 5 me-ri[
 []S 1 V 1

Según la interpretación común, los oferentes son *e-ke-ra₂-wo* y el *wo-ro-ki-jo-ne-jo ka-ma*. Pero esto rompe evidentes estructuras de la tablilla:

a) La l. 1 es el encabezamiento de toda ella: el total se refiere al *do-*

¹⁹ *Minos* 5, 1957, p. 125.

²⁰ L. c., p. 258 s.

so-mo o entrega a Posidón en *sa-ra-pe-da* (tal vez igual al *sa-ra-pe-do* de Er 880.2, donde se nos dice que *e-ke-ra₂-wo* tiene un *ki-ti-me-no*).

b) Hay a continuación dos pasajes simétricos:

α) Ll. 2-7: se indica el destinatario en dat. (*o-wi-de-ta-i*) y el oferente con *do-so-mo e-ke-ra₂-wo do-se* "Equelaon dará la siguiente ofrenda"; a continuación el *o-da-a₂ da-mo* "a su vez el *da-mo*" indica lo que el *da-mo* entregará, sin duda igualmente a los *o-wi-de-ta-i*..

β) Es absolutamente paralelo lo que sigue, sólo que l. 8 abrevia la fórmula de ll. 2-3. Lo mismo puede ser que haya elipsis del mismo sujeto *da-mo* y que *ra-wa-ke-ta* vaya en dativo ("dará al *ra-wa-ke-ta*"), que que vaya elíptico *o-wi-de-ta-i* y el *ra-wa-ke-ta* sea efectivamente el que da.

En la primera interpretación los *o-wi-de-ta-i* y el *ra-wa-ke-ta* son sacerdotes a los que llevan ofrendas Equelaon, el *da-mo* o "pueblo" y el *ka-ma* de los *orgiones* (tierra en que se asentaban los miembros de estas asociaciones culturales). En la segunda hay la diferencia de que el *ra-wa-ke-ta* es un oferente.

3. Debe añadirse que en Un219 tanto *a-ke-ra₂-wo* como *ra-wa-ke-ta* figuran entre aquellos a quienes se llevan ofrendas; que *e-ke-ra₂-wo* no es el rey de Pilos, como se creyó alguna vez, pues en An610 aparece junto a otros varios dueños de remeros y en An724 paralelo a *ra-wa-ke-ta* y *me-nu-wa*, ambos en dat. y en relación con remeros "que faltan".

De aquí se deduce que *ra-wa-ke-ta* es en todo caso un personaje relacionado con el culto, no un dios: esto resuelve la aporía presentada más arriba. Estos personajes ya reciben ya dan ofrendas y tienen relaciones con remeros que dependen de ellos. Es claro que hay un paralelismo estricto entre estas palabras, aunque *ra-wa-ke-ta* pueda indicar un cargo (a juzgar por el derivado) y *e-ke-ra₂-wo* quizá un nombre propio. Tienen también función política al lado del *da-mo* y el *wo-ro-ki-jo-ne-jo e-re-mo* y también función sacerdotal. Y no están solos: aparecen otros nombres en función paralela junto a ellos.

Conclusión: no hay base para aislar al *ra-wa-ke-ta* de estos otros personajes, atribuirle una función militar exclusiva de él y oponerle al *ἄναξ*.

En cuanto al *ko-no-si-ja ra-wa-ke-⟨si⟩-ja* de KN As1516.2, según se piensa el distrito del *ra-wa-ke-ta* de Gnosó (opuesto a *qa-si-re-wi-ja* o distrito de un βασιλεύς provincial), hay que decir que la interpretación es dudosa, pero que en todo caso evidentemente nos llevaría a postular un funcionario de Gnosó llamado *ra-wa-ke-ta* de funciones paralelas a los βασιλεῖς: es decir, una vez más un personaje que es cualquier cosa menos jefe del ejército real.

7. Lo que llevamos visto hasta ahora no suministra ejemplos claros de "rey" micénico; en general *wa-na-ka* es el "dios", que no precisa de ulteriores definiciones. Y el *ra-wa-ke-ta* se nos presenta como un funcionario religioso y militar al tiempo entre otros varios paralelos.

Con esto pasamos a Er312:

	<i>wa-na-ka-te-ro te-me-no</i>	
	<i>to-so-jo pe-ma</i>	GR 30
	<i>ra-wa-ke-si-jo te-me-no</i>	GR 10
—		
5	<i>te-re-ta-o to-so pe-ma</i>	GR 30
	<i>to-so-de te-re-ta</i>	VIR 3
	<i>wo-ro-ki-jo-ne-jo e-re-mo</i>	
	<i>to-so-jo pe-ma</i>	GR 6

No creo que haya fundamento para afirmar que aquí nos hallamos ante el *τέμενος* del rey y el del *λαφάγεταις*, la proporción de cuyo *pe-ma* correspondería a sus jerarquías respectivas. Este documento, adicionado con Er880, que se refiere al *ki]-ti-me-no* de *e]-ke-ra₂[-wo*, con un *pe-ma* total nada menos que de 94, es paralelo a Un 718.9, citado arriba, no en cuanto al sentido (allí se trata de ofrendas, aquí del *pe-ma* de *τεμένη* y funcionarios), pero sí en parte en cuanto a los poseedores del *pe-ma*. Tenemos:

a) *e]-ke-ra₂[-wo* y el *wo-ro-ki-jo-ne-jo e-re-mo*, también citados en Un718 (aunque allí se habla de *w. ka-ma*).

b) el *ra-wa-ke-ta*, si se acepta la segunda interpretación de 6.2.

c) allí tenemos el *da-mo* o pueblo; aquí, en cambio, aparece el *w. te-me-no*. Al ser igual el *pe-ma* de los tres *te-re-ta* que el del *w. te-me-no* nos sentimos inclinados a creer que es el mismo: es decir, que la tablilla explica la distribución del *pe-ma* del *w. te-me-no* entre los *te-re-ta*, absolutamente igual que $E_b = E_p$ y $E_n = E_o$. Habría una diferencia, pues, entre Un718 y esta tablilla: allí se habla de ofrendas del *da-mo*, procedentes sin duda de *ko-to-na ke-ke-me-na*; aquí del *pe-ma* de los *te-re-ta*, sin duda de *ko-to-na ki-ti-me-na*.

No hay más razón que en ocasiones anteriores para pensar que el *ra-wa-ke-ta* sea el jefe del ejército. Si el *wa-na-ka* supuesto por el *w. te-me-no* es el dios o el rey, debe deducirse del estudio de la palabra en otras tablillas. A priori parece difícil por la exigüidad de su *pe-ma* y por el hecho mismo de censarse en ese caso en las tablillas de palacio la parte del rey junto a la de otros sectores. Si, como creemos, la totalidad del sistema de recompensas en tierras a funcionarios depende del palacio, el nombre del rey es inútil.

La intervención del *da-mo* en Un718 no es extraña: aporta un tributo (e igual el resto de los oferentes) a Posidón. De un modo paralelo, en $E_b = E_p$ el *da-mo* ayuda a sostener la "casa" del rey, según la interpretación que de estas series hemos dado. Tal vez no sea excesivo suponer que el *Ἰάναξ* de cuyo *te-me-no* se da tierras a los *te-re-ta* en Er312 es el mismo Posidón a quien en Un718 (y en la serie E_s) se ofrece un *do-so-mo* por el pueblo, etc.

Es Posidón quien, hemos propuesto en nuestros artículos²¹, era el dios de Pilos, el $\Phi\acute{\alpha}\nu\alpha\xi$, que se unía a la $\pi\acute{o}\tau\nu\iota\alpha$ Demeter en un culto protegido por el rey y a partir del cual se desarrolló el sistema de recompensas a funcionarios a que aluden Eb = Ep, Eo = En y otras tablillas. Pero esto merece ulterior estudio.

8. El adjetivo *wa-na-ka-te-ro* se encuentra en tres tablillas sueltas y, además, en varias de la serie E de Pilos:

KN X976: como también contiene *po]-pu-re-ja* es fácil que califique una tela.

KN Lc525 *wa-na-ka-te-ra* se refiere a textiles: es el único ejemplo, que hay que comparar con especificaciones ya de calidad o tipo (*re-u-ko-nu-ka*, *te-tu-ko-wo-a*, etc.), ya, parece, de destino (*e-ge-si-ja*, *ke-se-nu-wi-ja*). Los textos se refieren a entregas de las ciudades cretenses al palacio. No es verosímil, en este caso, la interpretación 'real, destinado al rey', por aparecer en una sola tablilla en contexto paralelo a calificativos como los aludidos. Si tiene relación con el dios o si se trata de un uso figurado relativo a una clase de vestidos, es difícil saberlo.

TH I *ka-u-no o-du-ru-wi-jo w*. Es la inscripción de un jarro de aceite. O se refiere a su calidad o a su destino al culto del $\Phi\acute{\alpha}\nu\alpha\xi$ (cf. la clase Fr); no puede excluirse que signifique la pertenencia al rey.

Frente a estas tres inscripciones, aisladas y oscuras, las de la serie E forman un grupo coherente. Aparecen siempre en En = Eo, Eb = Ep siguiendo a un nombre de oficio. Conocemos un *ke-ra-me-u w*. llamado *Pi-ri-ta-wo* (sólo en Eo, no en En, se dice que es un *w*.); un *ka-na-pe-u w*. llamado *Pe-ki-ta* que es además *te-re-ta*; y un *e-te-do-mo w*. llamado *a-tu-ko* (*w*. en Ep, no en Eb). Es decir, un alfarero, un cardador y un armero.

Lo que hay que notar es que, del numeroso personal de estas tablillas, que evidentemente es el de un santuario intimamente ligado con el palacio, sólo tres personas ostentan el título de *w*. No creo hoy que se trate de un "alfarero real", etc.: probablemente todos los censados en estas tablillas lo eran por pertenecer como *du-ma-te* a la "casa del rey". Se trata de una especificación: son personas que, antes que a otra cosa, están adscritas al culto de $\Phi\acute{\alpha}\nu\alpha\xi$, del dios del santuario.

A más de la consideración mencionada y de otras que se harán, me hace pensar así el hecho de que junto a los *wa-na-ka-te-ro* existan los *po-ti-ni-ja-we-jo*, adscritos al culto de la *potnia*, que parece paralelo a el del *wanax* en diversas tablillas, por ejemplo en las Fr y en Un219.

Ocurre que en diversos oficios aparece a veces — y solo a veces — la mención de que el titular es un *po-ti-ni-ja-we-jo*. Esto se dice de un *a-re-pa-zo-o* o unguentario en Un249.1 (pero en Un 267.2 hay un *a-re-pa-zo-o* que no

²¹ *Emerita* 24, 1956, p. 396 ss.; 31, 1963, p. 102 ss.; *Minos* 7, 1961, p. 54 ss.

es *po-ti-ni-ja-we-jo*); y se dice en la serie Jn de varios *ka-ke-we* o broncistas pero no de otros. A diferencia de lo que ocurre con *wa-na-ka-te-ro* y también en el caso de los *ra-wa-ke-si-jo* (cf. infra), puede decirse de alguien que es *po-ti-ni-ja-we-jo* sin más indicación de oficio: en la misma serie Eb = Ep una vez, y luego en KN D1930, 933, 7503, donde alterna con palabras que parecen antropónimos o calificativos.

Parece, pues, que en la serie E (no en Ea) entraban algunos personajes adscritos al culto del dios llamado *Ἐνάξ*, quizá el *te-o-jo* al que estaban adscritos los *te-o-jo do-e-ro*; también alguno adscrito a la *potnia*. Fuera de aquí había más de estos últimos. Unos y otros podían entrar a formar parte de organizaciones ya sacerdotales ya al tiempo de orden civil al servicio del rey.

Er312 debe interpretarse a la luz de estos hechos. El *wa-na-ka-te-ro teme-no* es el *temenos* del *Ἐνάξ*, con cuyas tierras el rey recompensaba a los *te-re-ta* y otros funcionarios. Este *Ἐνάξ* era muy posiblemente Posidón. A los argumentos avanzados hasta ahora hay que añadir que en las tablillas de ofrendas aparezca ya el *Ἐνάξ* ya Posidón, pero nunca los dos juntos: ello parece indicar que son uno y el mismo.

Parece deducirse que en los reinos micénicos ciertos santuarios empleaban un personal que era gratificado con tierras y que, sin duda, estaba al servicio del rey. Dependía, pues, de él. Al tiempo se da noticia en las tablillas de tierras de diversos personajes, del *da-mo*, etc., para dejar constancia de sus ofrendas a los dioses o su contribución para subvencionar al personal aludido. O bien para indicar las ofrendas que los dioses y determinados sacerdotes percibían ya del palacio ya de diversas localidades.

9. La forma de la palabra *wa-na-ka-te-ro* y la supuesta falta de un adjetivo con *-jo* derivado de *Ἐνάξ* plantea algunos problemas. Veámoslos.

Se ha explicado el sufijo *-te-ro* como indicando una oposición a un término sin el mismo (cf. *θηλυτέρα* frente a *ἄρσιν* y *ἀγρότερος*, *ὄρεστερος*, etc.); es decir, a la manera como estableció Benveniste que era el uso antiguo del sufijo. Así, por ejemplo, Lejeune²². Es, creemos, una interpretación acertada. Pero con esto no queda decidido si *wa-na-ka-te-ro* se refiere al rey o al dios. Simplemente, se indica así que un determinado alfarero, etc., está al servicio del *Ἐνάξ*. Lo notable, a mi modo de ver, es que *wa-na-ka-te-ro* exige siempre un nombre al cual determinar, incluso en las inscripciones aludidas en primer término, en que hay que suplir *pa-we-a* 'vestidos' (en realidad está el ideograma TELA³ + TE) o *e-ra-wo* 'aceite'. En cambio, *ra-wa-ke-si-jo* y *po-ti-ni-ja-we-jo* se emplean ya con un nombre de oficio delante, ya sustantivados. Y otros terminos en *-jo* claramente van sustantivados, sea en masculino, como nombres de sacerdotes, sea en neutro como nombres de fiestas o tem-

²² " Etudes de philologie mycénienne. V. Le suffixe *-τερο-*", *REA* 64, 1962, p. 19.

plos. Cf. por ejemplo la conocida tablilla Tn316 en que yo soy partidario de la primera interpretación para *po-si-da-i-jo*, etc., aunque se suele aceptar que son templos. Pueden también, por supuesto, determinar a un nombre: cf. por ejemplo la *di-wi-ja do-e-ra* de PY An607.5 o los *e-ge-si-jo do-e-ro* de PY Eb847.1.

En principio es claro que tanto *-jo* como *-tero* daban adjetivos derivados de sustantivos, pero insistiendo el segundo sufijo en la oposición de este adjetivo a otro. Podían, por supuesto, coexistir: Homero habla de *θηλύτεροι δὲ θεαί* (*Od.* 8.324) y de *θήλεια θεός* (*Il.* 8.7)²³. Una y otra formación podían sustantivizarse: cf. por ejemplo *πρεσβύτερος*. Es no menos claro que en Micénico los derivados de nombres de dioses y de nombres de cargos o dignidades (al igual de otros muchos) han preferido quedarse con solamente *-jo*. Y que en cambio *Φάνακ-* (no *Φάνακτ-*!) lleva *-τερος*, pero solamente como adjetivo.

Es que, inversamente, el derivado con *-jo* de *Φάνακ-* aparece sustantivado. Es el *wa-na-so* < **Φανάκ-ιος* de las inscripciones Fr, tanto en mi interpretación 'sacerdote de *Φάναξ*' como en la de 'fiesta de *Φάναξ*' o 'santuario de *Φάναξ*'. Mi punto de vista a favor de la primera interpretación ha sido defendida en dos artículos anteriores²⁴ y no voy a insistir aquí en él: incluye interpretaciones paralelas de *di-pi-si-jo* 'sacerdotes de Dipsia' y *pa-ki-ja-ni-jo* 'id. de la divinidad de Pakijana'. Lo que para mi es perfectamente claro es que la interpretación de *wa-na-so* como dat. du. de *Φάνασσα* es errónea, por razones ya dadas en mis artículos. A ellas se añade que nos quedaríamos sin un derivado en *-jo* de *Φάνακ-* paralelo a los otros citados; además, en ninguna parte se habla en las tablillas de una diosa *wa-na-sa*: la páredros de *wa-na-ka* es *po-ti-ni-ja*, siendo sus respectivos sacerdotes los *wa-na-so* (y *wa-na-se-wi-jo*, cf. infra) y los *po-ti-ni-ja-we-jo*.

En griego posterior *Φάναξ* es una palabra fósil y no hay derivados vivos. Sin embargo hay huella de **Φανάκτερος* probablemente²⁵ en *ἀνάκτορον* 'templo' (y también 'palacio real' según la Suda y Hesiquio) y de *wa-na-so* en *ἀνάκιον*, nombre de santuario, y *ἀνάκια*, nombre de fiesta²⁶.

En conclusión, la oposición *wa-na-ka-te-ro* | *wa-na-so*, la suma de cuyos usos viene a coincidir con la de otros derivados en *-jo*, perdiéndose prácticamente el sentido originario de la oposición de los dos sufijos, es lógico que se dé dentro de un sentido común fundamental, que es sin duda, a juzgar por la serie Fr, el de un adjetivo derivado de 'dios'.

²³ Más ejemplos en Lejeune, l.c.

²⁴ Cf. *Minos* 7, 1961, pp. 49-61 y *Kadmos* 3, 1965, pp. 122-48.

²⁵ Cf. Stella, ob. cit., p. 50; Ruijgh, *Etudes du grec mycénien*, Amsterdam 1967, p. 381 s.

²⁶ Cf. Lejeune, l.c.

10. Es interesante comprobar que en Micénico existen dos formaciones derivadas de la en *-jo*, que nos interesan en este contexto:

a) Derivados en *-je-u* que constituyen una substantivación ya inequívoca de *-jo*, que es tanto adjetivo como sustantivo. Así hay que entender *di-wi-je-u* junto a *di-wi-jo*, *po-si-da-i-je-u* junto a *po-si-da-i-jo*: son sacerdotes de estos dioses ²⁷.

b) Un nuevo derivado de *-je-u*, a saber, el adj. en *-we-jo*, *-wi-jo*, que puede a su vez sustantivarse. Así surge un sistema complejo con formas alternativas en *-jo*, *-je-u* y *-je-wi-jo*, de las cuales la segunda designa a un hombre y la primera y la tercera pueden también designarlo. Creado el sistema puede obtenerse el término tercero del primero, sin necesidad de que exista el segundo. Hay, así, *di-pi-si-jo* y *di-pi-si-je-wi-jo*; *wa-na-so* y *wa-na-se-wi-jo*: son sinónimos, como ya indiqué en otra ocasión ²⁸. Cf. también sin duda *ro-u-si-jo* y *ro-u-si-je-wi-jo*. Puede igualmente faltar el tercero y haber el primero y segundo (en los dos ejemplos de arriba); o haber solo el tercero, así en *ki-ri-te-wi-ja* (pero cf. infra), y en *po-ti-ni-ja-we-jo*, formado irregularmente con simple adición de *-we-jo*; también en *wo-de-wi-jo*, *pe-di-je-wi-ja*. Hay otras formas con solo *-jo* (*e-ge-si-jo*, etc.); y las hay en *-eu* y *-e-wi-jo* sin conexión con temas en *-jo* (*qa-si-re-u*, *qa-si-re-wi-ja*, etc.)

En inútil buscar una derivación regular de todos los derivados en *-wi-jo*, siguiendo todas las etapas paso a paso, como intenta Ruijgh ²⁹. Particularmente equivocada, me parece, es su propuesta de que *wa-na-se-wi-jo* venga de *Ἐνασσεύς*, supuesto derivado de *Ἐνασσα*: es un resultado más de una interpretación de la serie Fr que nos parece errónea y choca con lo que es la derivación normal de *-je-wi-jo* y *-je-u* a partir de *-jo*.

Sobre *po-ti-ni-ja-we-jo* (*-wi-jo*) se han hecho propuestas como partir de **ποτνιαρῶν* 'lo que en virtud de una maldición constituye el dominio de πότνια' ³⁰ o de *ποτνιαρῶς* 'sacerdote de la πότνια' ³¹. La cosa es, creemos, mucho más sencilla: de *po-ti-ni-ja* esperaríamos regularmente *po-ti-ni-ja-je-we-jo*, que ha quedado reducido a *po-ti-ni-ja-we-jo* por una especie de haplogía, sobre todo dado que el competidor **po-ti-ni-ja-jo* se perdió (si es que llegó a existir y no hay una derivación directa). Quizá de un modo semejante haya que explicar *ki-ri-te-wi-ja* sobre *ki-ri-ti-jo* (quizá un mes en PY Es650.1). Estos derivados en *-(e)-wi-jo*, *-(e)-we-jo* pueden no solo ser nombres de sacerdotes o dependientes de un dios (los *po-ti-ni-ja-we-jo*, *wa-na-se-wi-jo*, *ki-ri-te-wi-ja* y *di-pi-se-wi-jo*), sino también, como es natural, ejercer las diversas funciones de los adjetivos en *-jo*. Así seguramente en el caso de

²⁷ Cf. Heubeck, *Die Sprache* 4, 1958, p. 84.

²⁸ *Minos*, l. c., p. 57.

²⁹ Ob. cit., p. 123 ss.

³⁰ Lejeune, *PP* 17, 1962, pp. 401-407.

³¹ Ruijgh, ob. cit., p. 123.

ro-u-si-je-wi-jo-, *pe-de-je-wi-ja* y *wo-de-wi-jo*, citados arriba. En cuanto a *wa-na-se-wi-jo*, aparte del uso ya conocido de 'sacerdote de *Fάναξ*'³², aparece como adjetivo en Ta, referido a *qe-ra-na*, vasos de cierto tipo: es descriptivo de los mismos y aunque resulta oscuro, es al menos seguro que se refiere a *Fάναξ*, no a *Fάνασσα* como se ha propuesto. Posiblemente al *Fάναξ* divino, pues en otro caso no se comprende que solo algunas de las vasijas fueran "del rey". Aquí *wa-na-se-wi-jo* viene a equivaler a *wa-na-ka-te-ro* de KN X976, Lc525 y TH 1 (cf. supra).

11. El panorama resultante es el siguiente. Llámense *wa-na-so* (*wa-na-se-wi-jo*) o *wa-na-ka-te-ro*, hallamos una serie de sacerdotes o dependientes del dios *Fάναξ*; la última palabra se aplica cuando se quiere añadir el oficio o función que les es característica. Estos personajes pueden recibir el título de *te-re-ta*: en todo caso entran a formar parte de una comunidad más amplia cuyos miembros tienen según nosotros carácter mixto entre sacral (de varios cultos) y de funcionarios del rey.

Parece, pues, que tanto *wa-na-so* y *wa-na-se-wi-jo* como *wa-na-ka-te-ro* se han especializado en el sentido de referirse al servicio del *Fάναξ* divino. Incluso la palabra *wa-na-ka* se emplea en este uso, con solo dos ejemplos en que es verosímil (no segura) la otra interpretación. Por qué esto?

Todos los hombres que formaban parte de la casa real estaban al servicio del rey. Los adjetivos derivados de *wa-na-ka* se ha preferido reservarlos para los sacerdotes del dios, mientras que los miembros de la casa real recibían, en cuanto tales, el nombre de *da-ma*, pl. *da-ma-te*. Otros funcionarios dependientes del rey recibían nombres especiales.

En cuanto al propio rey, hay que decir que en general no había motivo para mencionarle en las tablillas. Se sobreentiende bien claramente que los inventarios se refieren a los almacenes del palacio; que el personal de diversas series está al servicio del mismo; que las contribuciones van al mismo y las ofrendas, si no se especifica de otro modo, las recibe el mismo.

Fuera de los sacerdotes del culto del *Fάναξ*, los adscritos a otros cultos hemos visto que derivan su nombre con *-jo* y este se emplea también adjetivamente. Interesa hacer ver que, concretamente, los *po-ti-ni-ja-we-jo*, que hacen pendant con los sacerdotes de *Fάναξ*, desempeñan al tiempo un "oficio" dependiente del rey, ya en su "casa" (PY En617.14) ya en otras series (cf. 8). También se habla de *po-ti-ni-ja-we-jo*, según dijimos, sin precisar el oficio. El paralelismo entre *po-ti-ni-ja-we-jo* y *wa-na-ka-te-ro* refuerza nuestra interpretación de esta palabra. El *wa-na-ka* es uno de los dioses a que rinde culto el palacio, como una diosa es la *po-ti-ni-ja*: son probablemente Posidón y Demeter. Sus servidores son relativamente poco numerosos.

³² En Fr1221 *wa-na-se-wi-ja* puede ser una sacerdotisa o quizá mejor significar "ofrendas a *Fάναξ*" (*po-ro-wi-to wa-na-se-wi-ja* OL+A S 1).

El *wa-na-ka-te-ro te-me-no* de Er312 es, conforme a esto, un *témenos* del dios Ἐνάξ , de Posidón. Es muy notable que jamás aparecen juntos en una misma tablilla *wa-na-ka* y Posidón: este es, creemos, un dato de peso a favor de la identificación. La consecuencia que parece deducirse de la identidad del *pe-ma* de este *te-me-no* y del de los *te-re-ta* es que el *témenos* de Posidón era utilizado para retribuir a éstos. Lo que no tiene nada de extraño dentro de nuestra concepción de que este culto era el del palacio y los servidores del mismo, los del rey.

12. No puede dudarse, pues, de la existencia de un rey poderoso en los reinos micénicos; pero todas o casi todas las menciones de *wa-na-ka* y sus derivados en las tablillas se refieren no a él, sino al culto del dios llamado por antonomasia Ἐνάξ , es decir, en Pilos al menos, creemos, Posidón.

Por tanto, la oposición entre *wa-na-ka-te-ro* y *ra-wa-ke-si-jo* en Er312 y el empleo paralelo en otras tablillas de la serie E debe interpretarse de alguna manera que no sea la de oponer, dentro del reino de Pilos, un "rey" y un "jefe del ejército". Sentido este último que no se ajusta al del término *ra-wa-ke-ta*, según vimos.

Efectivamente, el *ra-wa-ke-ta* se caracteriza en las tablillas que hemos examinado por dos rasgos principales: a) tiene funciones sacerdotales, pues que recibe ofrendas junto a diversos dioses y sacerdotes; b) también las tiene militares. En unas y otras está acompañado por otros personajes, llamados ya por su nombre, ya por su cargo, y que no son de categoría inferior: *e-ke-ra₂-wo* (An610, 724, Un219, 718), *we-da-ne-u* (cf. An610 y Es). No es completamente seguro que se trate de antropónimos y no de titulares; en todo caso es claro que desempeñaban un cargo público (así aparece *we-te-re-u*, un sacerdote, en Eb317). A los mencionados arriba hay que añadir los *e-ge-ta*, que figuran en la serie *o-ka* y en cuya función religiosa hemos insistido Pugliese³³ y yo mismo³⁴; y sin duda otros.

Apoyándonos en el paralelismo de Eb = Ep y de En = Eo, podemos suponer que Ea, entre cuyo personal hay tres *ra-wa-ke-si-jo*, contiene la relación de una comunidad cultural de sacerdotes-funcionarios, dependiente en último término del palacio y que recibía la ayuda del *da-mo*. Parece que aquí no jugaba un papel el culto de Posidón; entre otros intervendría aquel dios a cuyo servicio estaba el *ra-wa-ke-ta*. En Er312, donde se habla de *ra-wa-ke-si-jo te-me-no*, se alude sin duda a un *te-me-no* de ese dios, que era empleado para la retribución del culto y sus funcionarios. El mencionar al sacerdote en vez de al dios es común en las tablillas de ofrendas y es lo que se ha hecho aquí.

³³ "E-ge-ta", *Minoica* 1959, pp. 319-26.

³⁴ *Emerita* 29, 1961, p. 83 ss.

13. Parece, pues, que el *ra-wa-ke-ta* podía contar con un *te-me-no* atribuido a su dios para retribuir a sus servidores; pero ello dentro de una comunidad más grande, en que intervenían varios cultos y varias fuentes de ingresos, sobre todo el *da-mo*. Esta comunidad depende en definitiva, creemos, del rey. La gran diferencia es que en Eb = Ep y Eo = En los oficios o no están calificados o se refieren al $\text{F}\acute{\alpha}\nu\alpha\xi$, Posidón; en Ea o no lo están o se refieren al *ra-wa-ke-ta* (es decir, se habla de dos *ra-wa-ke-si-jo* y de un *ra-wa-ke-si-jo a-mo-te-u*). En el primer caso se mantiene la titulación a favor del $\text{F}\acute{\alpha}\nu\alpha\xi$, Posidón, aunque en realidad toda la comunidad estuviera ya al servicio del palacio; en el segundo, la titulación esta a favor no del dios, sino de su sacerdote, aunque en definitiva este y su dependiente sean funcionarios del rey.

Que el *ra-wa-ke-ta* tuviera, a través de su dios, un *te-me-no* — puesto como el *wa-na-ka-te-ro te-me-no* al servicio, en definitiva, del personal del palacio — no es de extrañar. Hay que comparar el *ki]-ti-me-no* de *e]-ke-ra₂* [-wo en Er880, el *ko-re-te-ri-jo ke-ke-me-no* de An830, 907.6 y otros textos más³⁵.

Y tampoco, finalmente, es extraño que el *ra-wa-ke-ta* tenga estos dependientes llamados *ra-wa-ke-si-jo*. Hay que comparar a los *e-ge-si-jo do-e-ro* (no esclavos exactamente) de los *e-ge-ta*³⁶; al *we-da-ne-wo do-e-ro* de Es644, a los "esclavos de la sacerdotisa" en diversas tablillas³⁷. Los *te-o-jo do-e-ro* de Eb = Ep, En = Eo, la *di-wi-ja do-e-ra* "esclava de Zeus" de An607, etc. no debían tener un status muy diferente.

14. En resumen: el *ra-wa-ke-ta* es un sacerdote y jefe militar entre otros varios de los reinos micénicos. Puede tener, como los demás, determinados dependientes, que se benefician de tierras adscritas a cultos de palacio; ellos también se benefician de un *te-me-no* o un *ki-ti-me-no* de este tipo. La única diferencia es que en un caso se nos indica el oficio de uno de estos dependientes.

No es, pues, el jefe del ejército: el término designa simplemente un jefe, no el superior que está solo por debajo del rey, ni tampoco el rey, lo que sería en principio posible. Se ha especializado, como otros tantos nombres de la administración micénica. Y no podemos saber cuál era el culto a que atendía, como sabemos por ejemplo que un *e-ge-ta* era *di-wi-je-u* o sacerdote de Zeus y otro *a-re-jo*, sacerdote de Ares. No es ello sorprendente: tampoco estamos mejor informados de *e-ke-ra₂-wo* ni de *we-da-ne-u*, cuyos títulos ni siquiera conocemos. Ni nos dicen las tablillas el culto de cada sacerdote o sacerdotisa, la función de los *te-re-ta*, la identidad del *wa-na-ka* o la *po-ti-ni-ja*, etc. Se

³⁵ Cf. *Emerita* 29, 1961, p. 92 ss.

³⁶ Cf. *Emerita*, l. c., p. 82 ss.

³⁷ Cf. Lejeune, "Prêtres et prêtresses dans les documents mycéniens", *Homm. Dumézil*, Bruxelles 1960, p. 134.

trata de anotaciones rápidas hachas por quienes conocían su contexto cultural y que solo para nosotros resultan oscuras e incompletas.

Con esto, creemos, queda colocado el *ra-wa-ke-ta* en un lugar no del todo definido, pero simétrico en todo caso al de otros varios funcionarios de la administración micénica. Y quedan destruídas las bases para oponer los dos poderes del rey y el jefe del ejército, cada uno con una organización paralela a su servicio. De paso, se rectifican algunos detalles de la interpretación de la serie E, manteniendo en conjunto, sin embargo, la de mis dos artículos de *Emerita*, cuyas conclusiones no han sido, que yo sepa, criticadas en detalle, y que creo que pueden mantenerse frente a otras contrarias propuestas ultimamente por Deroy y Gérard y por Calderone.

H. VAN EFFENTERRE - Dubita che *rawaketa* sia un capo del tutto diverso dal capo militare, e ritiene che l'esistenza di un re a capo dei distretti micenei debba comportare in un modo o nell'altro la sua menzione nelle tavolette; ricorda a tal proposito la frequente menzione del re negli archivi orientali.

V. GEORGIEV - Nota che il problema comporta supposizioni e ipotesi difficili; esprime in particolare alcune riserve circa l'interpretazione di An 724.

G. MADDOLI - Rileva come secondo l'interpretazione di Adrados il *wanax* sia un dio connesso col palazzo e col sovrano, tranne due casi in cui andrebbe identificato col re: chiede al conferenziere la sua opinione sulla possibilità di un rapporto tra *wanakes* e Dioscuri anche nell'età micenea.

F. ADRADOS - Precisa che la sua ipotesi sull'identità *wanax*/Posidone è una delle ipotesi possibili, non ne esclude altre. Sul rapporto tra *wanakes* e Dioscuri non si pronuncia non essendosi occupato di questo argomento.

S. CALDERONE - Aggiunge che il doppio significato di *wanax*, ad indicare o la divinità o il re (come p. es. in italiano 'signore'), potrebbe essere giustificato attraverso quel legame tra il re e il dio che nel mondo omerico è espresso nella provenienza del potere regale da Zeus. A sostegno dell'identificazione con Posidone proposta da Adrados ricorda che in Omero *ἄναξ* è epiteto di Posidone. Sottolinea però come in Er 312 il *wanax* e il *lawagetes* possiedono un *τέμενος* ciascuno.

J.-P. OLIVIER - Aggiunge una precisazione di natura paleografica, escludendo recisamente che in Un 219 si possa leggere *wanaka*, in quanto il primo segno, incerto, non è comunque *wa*.

